



Alicante, 6 de febrero de 2018

## **CAMBIO DE FECHA Y LUGAR CURSO PRÁCTICO SOBRE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS**

Te recordamos que el Curso Práctico sobre Procedimientos Tributarios, que estaba previsto su celebración los días **8 y 22 de febrero y 1 de marzo de 2018**, se llevará a cabo los días **22 de febrero, 8 y 22 de marzo de 2018**, a la misma hora, en las oficinas de la APAFCV, en Alicante, Avda. Maisonnave nº 9- Esc. 2ª- 3º B.

Confiando disculpes las molestias, recibe un cordial saludo,

Francisco José Soler Obrero  
- Vicepresidente Territorial Alicante -

---

## **CURSO PRÁCTICO SOBRE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS**

### **22 de Febrero - 8 y 22 de Marzo de 2018**

El presente curso trata de desarrollar de forma práctica, las principales cuestiones planteadas en materia de procedimientos tributarios, realizando un análisis legal de los distintos procedimientos.

El curso se dividirá en cinco módulos, dividiéndose cada módulo en tres sesiones, con una duración total de cada módulo de 10,30 horas. En cada sesión se realizarán supuestos prácticos, que serán objeto de debate entre los asistentes.

El módulo 1, se llevará a cabo el 22 de febrero y 8 y 22 de marzo de 2018. Próximamente informaremos de las fechas del Módulo 2.

### **PONENTE**



D. ALFONSO GARCÍA TAVARES, Administrador de la AEAT de Benidorm.

## **MÓDULO 1: PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA**

1.- El procedimiento de Gestión Tributaria:

- a) Consideraciones generales.
- b) La caducidad de las actuaciones administrativas: Problemática y régimen legal y jurisprudencial.
- c) Intereses de demora problemática en ejecución de fallos e incumplimiento de plazos de resolución.

2.- La rectificación de autoliquidaciones.

- a) Procedimiento y problemática para posteriores revisiones.

3.- Las declaraciones Complementarias: Efectos y consideraciones legales.

4.- El procedimiento de devolución: Límites y plazo de duración del mismo, la problemática de las compensaciones tributarias.

5.- El procedimiento de Verificación de datos.

- a) Iniciación: Problemática del alcance de las actuaciones.
- b) Terminación: Efectos del artículo 140 LGT.

6.- La comprobación de valores:

- a) Problemática
- b) La tasación pericial contradictoria: Efectos suspensivos y consecuencias.

7.- La comprobación limitada.

- a) Inicio: Delimitación del alcance.
- b) Tramitación: Límites en las actuaciones de obtención de información.
- c) Finalización: Efectos, problemática de la caducidad y reanudación de actuaciones, criterios de los TEA en esta materia.

## **MÓDULO 2: PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN**

1.- La Inspección de los Tributos: Funciones y Facultades (acceso a fincas. Obtención de información, movimientos de cuentas).

2.- Documentación de las actuaciones Inspectoras: Valor probatorio.

3.- Procedimiento de Inspección:

- a) Objeto
- b) Medidas cautelares en procedimiento de Inspección
- c) Desarrollo de las actuaciones:
  - Iniciación del procedimiento.
  - Alcance de las actuaciones.
  - Solicitud del obligado de comprobación general.
    - Plazo de las actuaciones inspectoras.
    - Lugar de las actuaciones , Horario de las Actuaciones.
    - Tramitación de las actuaciones inspectoras en los supuestos de delito de la Hacienda Pública.
    - Terminación de las actuaciones Inspectoras.

## **MÓDULO 3 : PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN**

1.- Órganos de Recaudación.

2.- Sujetos legitimados para el pago de la deuda y medios de pago : problemática pagos en la sede electrónica, pagos en el extranjero.

3.- Justificantes del pago.

4.- Periodos de pago y suspensión de los mismos.

5.- Aplazamientos y fraccionamientos:

- a) Análisis de la Instrucción 1/17 de la Directora del Departamento.

6.- Prescripción: Análisis.

7.- La compensación de deudas tributarias: efectos y problemática.

8.- Los responsables:

- a) Los sucesores: análisis completo de la problemática.
    - Personas físicas
    - Personas Jurídicas
  - b) Responsabilidad Tributaria:
    - Responsables solidarios.
    - Responsables subsidiarios.
- 9.- Procedimiento de Apremio.
- a) Problemática de los embargos: análisis detallado de los bienes susceptibles de embargo.
  - b) La subasta como medio de enajenación: uso de la sede electrónica para licitar.

10.- Las Tercerías, problemática.

#### **MÓDULO 4: REVISIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA Y EL FRAUDE FISCAL EN MATERIA RECAUDATORIA**

- 1.- Recursos y reclamaciones
  - a) Recurso de Reposición
  - b) Reclamación económico administrativa
    - Especial incidencia ejecución de fallos y recursos de anulación y ejecución
- 2.- Procedimientos especiales de revisión:
  - a) La Nulidad de pleno de derecho
  - b) La Revocación

3.- El Fraude fiscal en materia recaudatoria.

#### **MÓDULO 5: LA GESTIÓN CENSAL- LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA AEAT**

- 1.- Certificados electrónicos: utilización y obtención.
  - a) Clave Pin y Certificado de la FNMT.
  - b) Análisis de la información necesaria para obtener el certificado FNMT.
  - c) Problemática: Comunidades de bienes y entidades del artículo 35.4 LGT
  - d) Sede electrónica: funcionalidades y utilidades.
  - e) Búsqueda en bases de datos normativas: PETETE, INFORMA, DYCTEAC.
  - f) Registro electrónico: problemática en la identificación del procedimiento tributario.
- 2.- Apoderamientos y revocación de poderes. Problemática.
- 3.- Certificados tributarios: problemática , especial referencia al certificado de residencia fiscal.

---

### **INFORMACIÓN GENERAL**

**Fecha:** 22 de febrero - 8 y 22 marzo de 2018

**Lugar:** Oficinas de la APAFCV, Avda. Maisonnave nº 9 - Esc. 2ª- 3º B, ALICANTE

**Horario:** 16:30 a 20:00 horas

**Importe Asociados/Empleados:** 150 €

Matrícula curso completo, 5 módulos, 675€

**No Asociado:** 300€

Matrícula curso completo, 5 módulos 1500€

#### **Inscripciones:**

- [Web](#)
- [alicante@apafcv.com](mailto:alicante@apafcv.com)
- Tfno: 96.513.16.82

PRECIO SIN IVA

**Horas de Formación Continua:** 10,30 h

Si una vez confirmada tu asistencia al curso, te resulta imposible acudir, te rogamos lo comuniques con 24 horas de antelación como máximo, en las oficinas de la Asociación, ya que en caso contrario, se te cargará en cuenta el importe de la jornada, aunque no hayas asistido.



Miembro fundador de la Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales

**Valencia**

Av. del Cid, 2, 5º B  
46018 Valencia  
tel: 963 826 387 · Fax: 963 826 008  
valencia@apafcv.com

**Alicante**

Av. Maisonnave, 9, Esc 2, 3ºB  
03003 Alicante  
tel: 965 131 682 · Fax: 965 131 682  
alicante@apafcv.com

**Castellón**

Av. Rey Don Jaime, 74, 3º D  
12001 Castellón  
tel: 964 240 592 · Fax: 963 826 008  
castellon@apafcv.com

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata. Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 34) 963 826 008 y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.